



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

GUATEMALA, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE GRANADOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, **CERTIFICA:** Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, al que se refiere el numeral 17 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Contrego de la República de Guatemala, que literalmente expresa: "Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas".

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. SANTIAGO DE JESUS ZULETA REYES

Secretario Municipal

